



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

4725/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cuarenta minutos del día siete de febrero de dos mil dieciocho.

La suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4725 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] con número de Documento Único de Identidad [REDACTED]; quien luego de haber subsanado prevención realizada por esta oficina, ha solicitado lo siguiente: **"1. estadísticas sobre Atención partos en los hospitales de la red de atención del ISSS primero de Mayo y regionales años 2009-2017. 2. estadísticas por Emergencias obstétricas por Unidad de Atención primero de Mayo y regionales 2009-2017. 3. Muertes maternas y neonatales; causas directas e indirectas atendidas y registradas por red de atención del ISSS primero de Mayo y regionales años 2009-2017 4. Registro de denuncias por mala praxis en la atención del embarazo, parto o puerperio registradas en los años 2009-2017."** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante las Jefaturas del Departamento de Actuariado y Estadística y Departamento Jurídico de Procuración del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS remitió en formato electrónico la información correspondiente a los requerimientos del 1 al 3, los cuales se remiten en archivos adjuntos.

Asimismo el Departamento Jurídico de Procuración remitió la información correspondiente al requerimiento 4, consistente al registro de denuncias por mala praxis en la atención del embarazo, parto o puerperio registrada en los años 2009-2017; se registran 5 casos que se han tramitado penalmente por parte de Fiscalía General de la República y de los que ha tenido conocimiento el ISSS.

Año	Casos
2009	1
2012	2
2013	2

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Entréguese**, la información detallada en la presente resolución.

**Notifíquese**, por medio del correo electrónico.

  
**Licda. Ena Violeta Mirón Córdono**  
Oficial de Información ISSS

